INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NÚMERO	**MYCA-SDE-SAM-002-2021**

En Yopal Casanare a los seis (06) días del mes de abril (04) de 2021, procede el integrante del Comité Evaluador, hacer la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes que en la anterior evaluación se solicitó para que subsanaran los proponentes interesados en el proceso de la referencia, de acuerdo a los requisitos señalados en los pliegos de condiciones del proceso que se describe a continuación:

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1	**PROCESO DE SELECCIÓN No.**	**MYCA-SDE-SAM-002-2021**
2	**OBJETO**	**IMPLEMENTACIÓN DE (50) CINCUENTA UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL**
3	**PRESUPUESTO OFICIAL**	El valor estimado del contrato es de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS M/CTE** ($407.845.009) el cuál es el valor estimado previamente en los estudios de mercado. Este presupuesto incluye IVA, así como los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato, soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1200.170.2021.0045 de fecha 10/03/2021 rubro: 00AD-1702-1508-2019-85001-0054 AD85001 Implementación de unidades productivas para la estabilización socioeconómica de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Yopal. (SPGR)

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

De conformidad con lo anterior se verificará la información jurídica, en el orden de llegada y de acuerdo a la hora de presentación de la propuesta.

ITEM	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	**FUNDACIÓN SOCIAL SERES** (Servicio con Responsabilidad Social) **NIT:** 900.056.808-1	**ELVIA NERIETH HIGUERA BARRERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.052.385.834 de Duitama (Boyacá)

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

3.1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO

PROPONENTE UNICO: FUNDACIÓN SOCIAL SERES (Servicio con Responsabilidad Social) **NIT:** 900.056.808-1, representado legalmente por **ELVIA NERIETH HIGUERA BARRERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.052.385.834 de Duitama (Boyacá).

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE		NA	FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO			
5.1.1.	**Carta de presentación de la propuesta.**	**X**			1-2	
	La carta cumple con el formato anexo a los pliegos de condiciones.	**X**				

SC-CER 346073

	La Carta se encuentra debidamente firmada por el proponente o por el representante legal.	**x**				
5.1.2.	**Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del representante legal.**	**X**				
	En el evento de consorcio o uniones temporales cada uno de sus integrantes anexa la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal?.			x		
5.1.3.	**Acreditar tener definida la situación militar**			**X**		
	El proponente anexa la Libreta Militar del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad?.			**X**		
	En el evento de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá acreditar tener definida la situación militar del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad?			**x**		
5.1.4.	**Certificado de existencia y representación legal**	**X**				Expedido el 25 de marzo de 2021.
	El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición no superior a 30 días calendarios a la fecha de cierre del proceso?.	**X**				**Fundación Social Seres**, con Nit: 900.056.808-1 Fecha de inscripción: Noviembre 23 de 2005. Fecha de renovación: Febrero 25 de 2021.
	El objeto social comprende actividades iguales o similares a la de la presente contratación?.	**X**				
	El tiempo de duración de la sociedad es superior al termino de ejecución del contrato y un año más?	**X**				**Fundación Social Seres**, con Nit: 900.056.808-1 **Indefinido**
	El representante legal de la persona jurídica tiene la capacidad para suscribir el contrato?.	**x**				
	Figuran para el representante legal limitaciones para contratar?.	**X**				Sin limitaciones
5.1.5.	**Autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General**			**X**		
	El proponente persona singular, anexa acta de socios o asamblea general faculta al representante legal para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor del mismo?.			**X**		
	En el evento de consorcio o unión temporal, se anexa la autorización de la Junta Directiva de socios o Asamblea General donde faculta al			**X**		

SC-CER 346073

	representante legal para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor del mismo?.					
5.1.4.	**Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio**			X		
	El proponente en caso de estar inscrito en el registro mercantil, allega el certificado con fecha no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección			**X**		
	En el evento de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes personas naturales inscritas en el registro mercantil, deben cumplir con el requisito aquí descrito.			**x**		
5.1.6.	**Documento de Constitución del Consorcio o de la Unión Temporal**			**X**		
	La carta de constitución del consorcio o unión temporal cumple con el formato anexo a los pliegos de condiciones. Si el proponente es unión temporal, Indica los términos y extensión de la participación, conforme el [Parágrafo 1 del Artículo 7 de la Ley 80 de 1993?			**X**		
	La Carta de constitución del consorcio o unión temporal se encuentra debidamente firmada por los integrantes y por el representante legal del consorcio o la unión temporal?.			**X**		
5.1.7.	**Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**	**X**				
	En el evento de personas jurídicas, el certificado esta expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, cuando de conformidad con la ley no requiera de Revisor Fiscal.	**X**				
	En el evento de personas naturales, anexa la afiliación con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación y el Pago de los Aportes a la Seguridad Social Integral; esto es, aportes para la Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales. Si tienen trabajadores a su servicio, adicional al requisito anterior, deberá acreditar certificación del anexo 5.			**X**		
	En el evento de consorcio o unión			**x**		

	temporal, se anexa el Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de cada uno de los integrantes?.					
5.1.9	**Garantía seriedad de la oferta**	**X**				**MUNDIAL DE SEGUROS**
	La garantía se encuentra constituida por el 10% del presupuesto oficial?.	**X**				No. BY 100017514 Número de certificado 36114002
	La vigencia de la garantía es por noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso?.	**X**				
	En el evento de consorcio o uniones temporales, la garantía señala los integrantes y el porcentaje de participación?.			**X**		
	ACREDITACION DE CONDICION DE MIPYME	**x**				
	El proponente deberá acreditar la condición de MIPYMES con domicilio en el municipio de Yopal.			**X**		
	ANTECEDENTES					
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**				Se procedió a consultar en la pagina web www.procuraduria.gov.co, los antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, donde se verificó que no tienen inhabilidades para contratar. Certificado Ordinario se anexan
	Certificado de registro de medidas correctivas	**X**				Se procedió a consultar en la pagina web, se anexa la consulta.
	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República	**X**				Se procedió a consultar en la pagina web www.contraloriagen.gov.co, los antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal, donde se verificó que no se encuentran registrados en el boletín de responsables fiscales. Código de verificación. Se anexan
	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Judicial.	**X**				Se procedió a consultar en la pagina web www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales del representante legal, donde se refleja que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

4. CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO		

SC-CER 346073

PROCESO NÚMERO	MYCA-SDE-SAM-002-2021

Capitulo IV	Compromiso anticorrupción	**x**			El oferente diligencia el formato anexo al pliego de condiciones.

5. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

NUMERO	PROPONENTE	RESULTADO (HABILITADO / NO HABILITADO)
		JURIDICO
1	**FUNDACIÓN SOCIAL SERES** (Servicio con Responsabilidad Social) **NIT:** 900.056.808-1, representado legalmente por **ELVIA NERIETH HIGUERA BARRERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.052.385.834 de Duitama (Boyacá).	**HABILITADO**

FIRMA: _____
MARLITH INFANTE VEGA
Profesional Designado Aspecto Jurídico

PROCESO NÚMERO	MYCA-SDE-SAM-002-2021

ANEXOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 164018279

WEB
19:30:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION SOCIAL SERES identificado(a) con NIT número 900056808 1:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 164018318

WEB
19:32:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELVIA NERIETH HIGUERA BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052385834:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes**. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCESO NÚMERO	MYCA-SDE-SAM-002-2021

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de marzo de 2021, a las 19:34:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000568081
Código de Verificación	900056808121033119345 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de marzo de 2021, a las 19:36:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1052385834
Código de Verificación	1052385834210331193623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:38:51 horas del 31/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1052385834**
Apellidos y Nombres: **HIGUERA BARRERA ELVIA NERIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

31/3/2021 Consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2021 07:42:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1052385834** y Nombre: **ELVIA NERIETH HIGUERA BARRERA.**

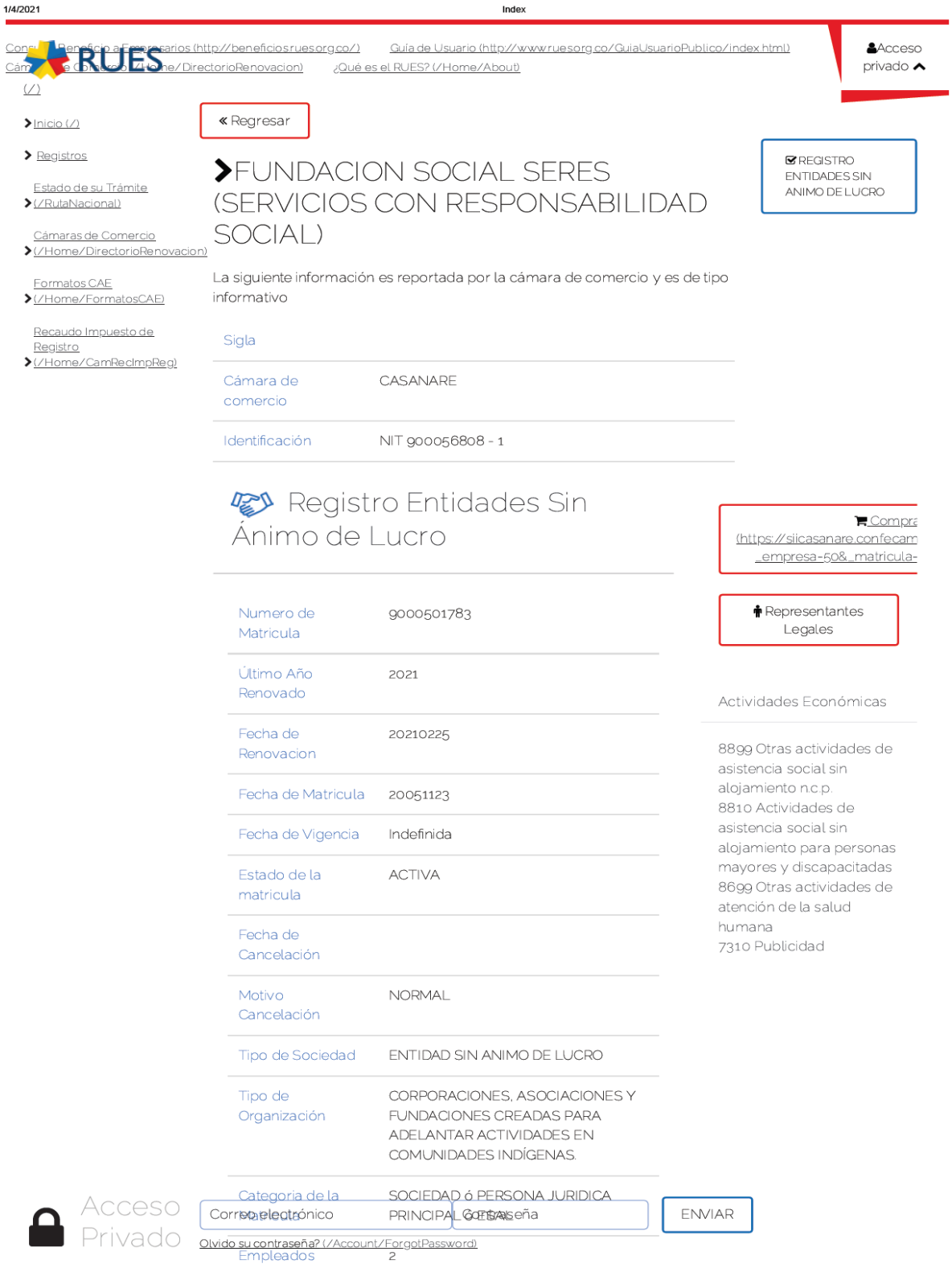
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **21224498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx 1/1



1/4/2021 Index

Consulte Beneficios a Empresarios (http://beneficios.ruesorg.co/) Guía de Usuario (http://www.ruesorg.co/GuiaUsuarioPublico/index.html)
Cám... (/Home/DirectorioRenovacion) ¿Qué es el RUES? (/Home/About)

RUES

(/)

Acceso privado

Inicio (/)

Registros

Estado de su Trámite (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

« Regresar

REGISTRO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

FUNDACION SOCIAL SERES (SERVICIOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CASANARE
Identificación	NIT 900056808 - 1

Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro

Compra (https://siicasanare.confecam ...empresa-50&...matricula-

Representantes Legales

Numero de Matricula	9000501783
Último Año Renovado	2021
Fecha de Renovacion	20210225
Fecha de Matricula	20051123
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Tipo de Organización	CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS.
Categoria de la Matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL
Empleados	2

Actividades Económicas

8899 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.
8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas
8699 Otras actividades de atención de la salud humana
7310 Publicidad

Acceso Privado

Correo electrónico | Contraseña | ENVIAR

Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)



1/4/2021 Index

Consulta Beneficio a Empresarios (http://beneficios.rues.org.co/) Guía de Usuario (http://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion) ¿Qué es el RUES? (/Home/About)

RUES

(/)

Acceso privado

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Formatos CAE (/Descargas/FormatosCAE)
- Registro Nacional de Turismo (/Home/CamRecImpReg)

Beneficiario Ley 1780?

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Consulta de Uso de Suelos - IUS (https://ius.confecamaras.co/Map)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras Red de Cámaras de Comercio

..\OESWEB01
v. 20200407